CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de octubre de 2025, a las 15:44:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116372657
Código de Verificación	1116372657251007154426

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 282028982

PIB
15:46:07

Bogotá DC, 07 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS CORTES PALACIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116372657:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:50:10 PM horas del 07/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1116372657**

Apellidos y Nombres: **CORTES PALACIOS JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/10/2025 03:52:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116372557** y Nombre: **JUAN CARLOS CORTES PALACIOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124573977** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 15:59:25 horas del 07/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1116372657,**
Apellidos y Nombres **CORTES PALACIOS JUAN CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMDERTY** , con NIT **805003325-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

Powered by CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1116372657 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/10/2025 04:04 PM

Código Verificación: **QZG36RC5P9**

Válida hasta: **05/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa
Mayor de Yumbo

Yumbo - Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 1577 del 9 de junio de 2006,

Confiere a

Juan Carlos Cortés Palacios

Identificado(a) con T.I. No. 1116372657 Expedida en Cali

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rector,

Lic. Javier Giraldo
C.C. 16.145.167 de Yumbo

Secretaria,

Rosana Muñoz Mambuscay
C.C. 31.483.995 de Yumbo

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 79 Diploma No. 43-08-033

Dado en Yumbo, a 19 de Julio del año 2008

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Registro de Icfes N °2114

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-1-0253-2016 de Abril 22 de 2016 y teniendo en cuenta que

Juan Carlos Cortes Palacios

C.C. 1.116.372.657 de Yumbo

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Tecnología en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 22 de Abril de 2016

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Patricia Martínez
Secretaria General (e)

Roger Stiver Ortega Zuñiga
Secretario Académico

Omer Urbano Solarte Alvarez
Asesor Jurídico y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1 folio 80 bajo el número de registro 3117 de la institución.

Santiago de Cali, Valle del Cauca 22 de Abril de 2016

INstituto Técnico Educando a Colombia

Educación para el trabajo y el desarrollo humano

De conformidad con el decreto 4904 de 2009 Ministerio de Educación Nacional

Licencia de funcionamiento 4833.2.21.3912 del 12 de Mayo de 2009

Registro del programa 4833.2.21.7661 del 13 de septiembre de 2009 por la S.E.M

CERTIFICA

Las Normas por Competencias

De *Juan Carlos Cortes Palacios*

D.I. 1.116.372.657 de Yumbo

EN LA ESPECIALIDAD DE:

TÉCNICO LABORAL EN

ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

INTENSIDAD HORARIA TOTAL 1200 HORAS TEÓRICO - PRACTICO

Dado en Santiago de Cali A los 18 Días del mes de: Mayo de 2012

Representante Legal
Luz Aida Elejalde Lemos

Director Académico
José Humberto Infante

Anotado en el libro de diplomas en el folio T.L. D.S.I /1805/012/1303

USTED COMO PERSONA ES NUESTRA RAZÓN DE SER

República de Colombia

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MOCOA - PUTUMAYO

Y

en su nombre

El

POLITÉCNICO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS "PONAO"

Institución de Educación para el Trabajo y del Desarrollo Humano

Con licencia de funcionamiento según Resolución 2427 del 12 de junio del 2015 y registro de programa No. 2428 del 12 de junio del 2015. Expedido por la secretaria de educación departamento de Putumayo

Teniendo en cuenta que:

Juan Carlos Cortes Palacios

C.C. 1.116.372.657 de Yumbo

Curso y aprobó satisfactoriamente los estudios reglamentarios y cumplió con la cantidad horaria legal establecida de (1296) del programa técnico.
En virtud de lo anterior le otorga el presente certificado de aptitud ocupacional de:

Técnico Laboral por Competencias en Recreación y Deporte

LIC. DAYANA VANESSA FRANCO PEREZ
Rectora (e)

DORIS ADRIANA RIVERA OLMOS
Secretaria General

Libro: 01 Anotado al Folio de Registro: 01 Certificado:05

Dado en Mocoa a los Dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2016

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Deporte

LA PLATAFORMA ESCUELA VIRTUAL DEL DEPORTE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

Certifica que:

JUAN CARLOS CORTES PALACIOS

C.C 1116372657

Cursó y culminó el curso virtual:

Administración Deportiva

de la Dirección Técnica de:

Inspección, Vigilancia y Control

En cumplimiento con la Resolución No. 001651 del 22 de Diciembre de 2022.

Con una intensidad horaria de cuarenta (40) horas.

Dado el 12 de octubre de 2023

Leonardo Mejía Lobo
Coordinador
Plataforma Escuela Virtual del Deporte

Marlyn Dayanna Merizalde
Directora IVC - Ministerio del Deporte

Plataforma Escuela Virtual del Deporte

coldeportes

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

COLOMBIA Camino PAZ

La Dirección de Fomento y Desarrollo
Certifica que:

JUAN CARLOS CORTES PALACIOS

C.C. # 1116372657

Participó en el:

Encuentro de Coldeportes en las regiones, por el desarrollo humano y la convivencia en paz

Realizado en Yumbo Valle del Cauca, del 10 al 13 de noviembre del año 2016

Yamilet Murcia Rojas
Gerente del IMDERTY

Carlos Felipe López López
Gerente de INDERVALLE

Danis Antonio Renteria Chala
Director Fomento y Desarrollo Coldeportes

IMDERTY

El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo IMDERTY

Concede a:

Juan Carlos Cortes

Por su participación en el Conversatorio

"Principios del Entrenamiento Deportivo en Edades Tempranas"

Carlos Alberto Quintero Castillo - Administrador Deportivo
DT Certificado Nivel B / Federación Alemana de Fútbol

Se firma en Yumbo Valle del Cauca, a los 15 días del mes de Octubre de 2016

Yamilet Murcia Rojas
Gerente IMDERTY

Alcaldía de Yumbo

YUMBO

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE,

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE CREADA MEDIANTE EL DECRETO 3115 DE 1984

ENTREGA CONSTANCIA DE ASISTENCIA AL

III SIMPOSIO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

JUAN CARLOS CORTES PALACIOS
CEDULA No 1116372657

SE DICTO EN SANTIAGO DE CALI EL 05 DE JUNIO DE 2015

PATRICIA MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL (E)

FEDEPESAS

coldeportes

Certifican que:

Juan Carlos Cortes Palacios

D.I No 1116372657

Participó en la tercera capacitación nacional de entrenadores de Levantamiento Olímpico de Pesas, celebrado en Palmira Valle del cauca, en el marco del campeonato Panamericano del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2017

Se firma en Palmira Valle del Cauca a los 4 dias del mes de Noviembre del 2017.

Presidente Federación Colombiana

Secretario Panamericano

COLOMBIA
COMITÉ OLÍMPICO

El deporte es de todos — Mindeporte

FEDERACION COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

Certifican que:

JUAN CARLOS CORTES PALACIOS

C.C No: *1.116.372.657*

Participó en la capacitación en nuevas metodologías para el entrenamiento y desarrollo del levantamiento olímpico de pesas en edades tempranas, seminario antidopaje y juzgamiento

Se Firma en Cali, Valle del Cauca del 4 al 8 de Septiembre de 2019

Boris Barney
Especialista y Asesor del deporte de clase internacional y entrenador de la selección Colombia sub 17 de levantamiento de pesas

William Guillermo Pena
Presidente Federación de Pesas Olímpicas de Colombia

Armando Lyney
Coordinador Nacional de Juzgamiento

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Deporte

LA PLATAFORMA ESCUELA VIRTUAL DEL DEPORTE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

Certifica que:

JUAN CARLOS CORTES PALACIOS

C.C 1116372657

Cursó y culminó el curso virtual:

Protocolo para la atención, prevención y erradicación de violencias basadas en género en el sector deporte

Del

Despacho del Viceministerio

Con una intensidad horaria de quince (15) horas.
Dado el 12 de octubre de 2023

Leonardo Mejía Lobo
Coordinador
Plataforma Escuela Virtual del Deporte

Marlyn Dayanna Merizalde
Directora IVC - Ministerio del Deporte

Plataforma Escuela Virtual del Deporte

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COCED

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO

TE 957



Juan Carlos
Cortes Palacios

CC 1116372657

Titulo

Tecnólogo en Deporte

Institución de Educación Superior

Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte

Año de Graduación

2023

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

www.coced.co

Fecha de Expedicion
04-06-2024

300.19.03.177

IMDERTY
Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO – IMDERTY

HACE CONSTAR

Que **JUAN CARLOS CORTES PALACIOS,** identificado con el Documento Cedula de Ciudadania No. **1.116.372.657** de Yumbo (V), suscribió y ejecuto los siguientes contratos de prestación de servicios así:

NRO CONTRATO	Fecha de Inicio / Fecha de Finalización	OBJETO CONTRATUAL	VALOR CONTRATO
311	26 de Marzo al 30 de Mayo de 2009.	Prestacion de servicios del Contratista como Monitor de la disciplina deportiva de PESAS OLIMPICA para orientar y fundamentar al deportista dentro de su proceso inicial de de aprendizaje y formación.	**$1.350.000.oo**
021	28 de Febrero al 31 d Diciembre de 2011	Prestacion de servicios del Contratista como Monitor de la disciplina deportiva de PESAS OLIMPICA para orientar y fundamentar al deportista dentro de su proceso inicial de de aprendizaje y formación	**$10.450.000.oo**
057	14 de Marzo al 31 de Diciembre de 2012	Prestacion de servicios del Contratista como Monitor de la disciplina deportiva de PESAS OLIMPICA para orientar y fundamentar al deportista dentro de su proceso inicial de de aprendizaje y formación	**$11.025.000.oo**

Para efectos de verificación de la información contenida en el presente documento favor comunicarse con nuestra institución al 6900836 – 6900551 extensión 108 y se firma en yumbo, a los dos (02) días del mes de Marzo del año 2015.

FRANCISCO ANTONIO GUZMAN GOMEZ
Subgerente Administrativo y Financiero
GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Persona Solicitante
Copia: Recurso Humano
Mafer

SOS
Servicio Occidental de Salud
EN INTERVENCIÓN

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) JUAN CARLOS CORTES PALACIOS , identificado(a) con CC 1116372657 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 08/08/2016 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	1116372657	JUAN CARLOS CORTES PALACIOS	VIGENTE
PT	5193091	ELSY NACARY BRICEÑO SILVA	VIGENTE
PT	5019838	DIANA VALENTINA GONZALEZ BRICEÑO	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Periodo Cotización	Días Cotizados
CC	1116372657	JUAN CARLOS CORTES PALACIOS	CC	1116372657	JUAN CARLOS CORTES PALACIOS	2024/10	30
CC	1116372657	JUAN CARLOS CORTES PALACIOS	CC	1116372657	JUAN CARLOS CORTES PALACIOS	2024/11	30
CC	1116372657	JUAN CARLOS CORTES PALACIOS	CC	1116372657	JUAN CARLOS CORTES PALACIOS	2024/12	30
CC	1116372657	JUAN CARLOS CORTES PALACIOS	CC	1116372657	JUAN CARLOS CORTES PALACIOS	2025/01	30
CC	1116372657	JUAN CARLOS CORTES PALACIOS	CC	1116372657	JUAN CARLOS CORTES PALACIOS	2025/02	30
CC	1116372657	JUAN CARLOS CORTES PALACIOS	CC	1116372657	JUAN CARLOS CORTES PALACIOS	2025/03	30
CC	1116372657	JUAN CARLOS CORTES PALACIOS	CC	1116372657	JUAN CARLOS CORTES PALACIOS	2025/04	30
CC	1116372657	JUAN CARLOS CORTES PALACIOS	CC	1116372657	JUAN CARLOS CORTES PALACIOS	2025/05	30
CC	1116372657	JUAN CARLOS CORTES PALACIOS	CC	1116372657	JUAN CARLOS CORTES PALACIOS	2025/06	30
CC	1116372657	JUAN CARLOS CORTES PALACIOS	CC	1116372657	JUAN CARLOS CORTES PALACIOS	2025/07	30
CC	1116372657	JUAN CARLOS CORTES PALACIOS	CC	1116372657	JUAN CARLOS CORTES PALACIOS	2025/08	30
CC	1116372657	JUAN CARLOS CORTES PALACIOS	CC	1116372657	JUAN CARLOS CORTES PALACIOS	2025/09	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los SIETE (7) días del mes de OCTUBRE del año 2025.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,

Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

portal_webusr

CD3 5769909 Oct 7 2025 4:10PM

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS CORTES PALACIOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.116.372.657**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Octubre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.